

Guayaquil, 10 de Abril del 2011.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IÑAKI S.A.
En su despacho

Estimados señores:

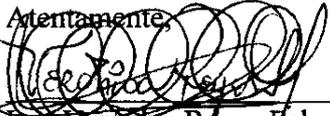
De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 18 de marzo (fecha de constitución de la empresa) y 31 de diciembre del 2010, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
- Las normas de control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general.
- Las cifras reflejadas en los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoría, ajustados a los principios contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mi respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo.

Atentamente,


Ing. Verónica Reyes Falconí
COMISARIO
0912119625

